Edepsa

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEDP-26903
FECHA: 20/08/2026 15:57:47
FEC. VENCE: 04/09/2026
VAL. DIAN: 20/08/2026 04:00:21
FORMA PAGO: CREDITO 15 días

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764085560756 con Prefijo FEDP desde 1 hasta 1000000 con vigencia desde 17/12/2024 hasta 17/12/2026

NIT. 900133060-8
CARRERA 21 N 90 - 07 DIAMANTE 2
TELS. 7000240 - 7000240
BUCARAMANGA - SANTANDER
edepsa@edepsa.com

Actividad económica principal 3822 y segundarias 3900-8129
Responsable de IVA

CUFE: 73477f0745fb6c71a8b4e01040303efb4cbcf962c511a8279151b02112fab138cb9a9cd3068677510c655f21dbafc4cd

Cliente

Nombre: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER
NIT: 890201933-9
Dirección: CR 9 6 53
Teléfono: 7219321-3213751037
Ciudad: Galan , Colombia
Email: HOSPITALGALAN@HOTMAIL.COM
Establecimiento: CR 9 6 53, GALAN
Vendedor: KAREN JULIETH ROJAS GUTIERREZ

Item	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Vr. Parcial
1	S029	86.00	Kg	Y1.2 - RESIDUO BIOSANITARIO KG	4,658.00	0	0	400,588.00
2	S030	3.00	UND	Y1.3 - RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN DE 1 LT	14,492.00	0	0	43,476.00
3	S354	6.00	UND	Y1.3 - RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN 2.9 LTS	17,857.00	0	0	107,142.00
4	S033	2.00	Kg	Y1.1 -RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS KG	4,658.00	0	0	9,316.00
5	S229	6.00	Kg	Y3 - MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,658.00	0	0	27,948.00
6	S013	1.00	UND	GASTOS DE VIAJE	155,275.00	0	0	155,275.00

Total items: 6

Retención	Valor Porcentual(%)	Importe
SERV. GENERALES	2.00	14,874.90

Totales

Subtotal:	743,745.00
Total Descuentos:	0.00
Total Base Imponible:	743,745.00
Total Retenciones:	14,874.90
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
VALOR NETO:	728,870.10

TOTAL PESO:

Total Cantidades: 104

Monto en letras: SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE CON DIEZ CENTAVOS

Información adicional

Aplicar 2% de retención en la fuente por aseo DUR 1625 de 2016, Artículos 1.2.4.4.10. y 1.2.4.4.1, Artículo 868-1 numeral 77 del E.T.
RS0047661,RS0047662

La presente factura por si sola, surte los efectos de Titulo valor en cumplimiento del Art. 3 Ley 1231/2008.

Actividad Económica principal 3822 Tarifa 7.2 x 1000.
Somos autorretenedores de ICA en Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Santa Rosa del Sur de Bolivar, según normatividad vigente. Abstenerse de practicar retención por ICA en estas ciudades.
AUTORIZO REPORTE DATACREDITO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO - ACEPTADA.

Impresa por TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Edepsa

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEDP-26903
FECHA: 20/08/2026 15:57:47
FEC. VENCE: 04/09/2026
VAL. DIAN: 20/08/2026 04:00:21
FORMA PAGO: CREDITO 15 días

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764085560756 con Prefijo FEDP desde 1 hasta 1000000 con vigencia desde 17/12/2024 hasta 17/12/2026

NIT. 900133060-8
CARRERA 21 N 90 - 07 DIAMANTE 2
TELS. 7000240 - 7000240
BUCARAMANGA - SANTANDER
edepsa@edepsa.com

Actividad económica principal 3822 y segundarias 3900-8129
Responsable de IVA

CUFE: 73477f0745fb6c71a8b4e01040303efb4cbcf962c511a8279151b02112fab138cb9a9cd3068677510c655f21dbafc4cd

Cliente

Nombre: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER
NIT: 890201933-9
Dirección: CR 9 6 53
Teléfono: 7219321-3213751037
Ciudad: Galan , Colombia
Email: HOSPITALGALAN@HOTMAIL.COM
Establecimiento: CR 9 6 53, GALAN
Vendedor: KAREN JULIETH ROJAS GUTIERREZ

Item	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Vr. Parcial

Basado en entregas 392792. 387133 (SERVICIOS PRESTADOS EN AGOSTO)

Aplicar 2% de retención en la fuente por aseo DUR 1625 de 2016, Artículos 1.2.4.4.10. y 1.2.4.4.1, Artículo 868-1 numeral 77 del E.T.
RS0047661,RS0047662

La presente factura por si sola, surte los efectos de Titulo valor en cumplimiento del Art. 3 Ley 1231/2008.

Actividad Económica principal 3822 Tarifa 7.2 x 1000.
Somos autorretenedores de ICA en Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Santa Rosa del Sur de Bolivar, según normatividad vigente. Abstenerse de practicar retención por ICA en estas ciudades.
AUTORIZO REPORTE DATACREDITO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO - ACEPTADA.

Impresa por TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

LA SUSCRITA REVISOR FISCAL DE EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS CON NIT. 900.133.060-8

CERTIFICA QUE.

1. La oportuna presentación de la declaración y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, es responsabilidad de la administración de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS., he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente a la acusación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, así mismo se consta que la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS esta exonerada del pago de icbf y Sena.

3. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la compañía EDEPSA ESPSAS., ha cumplido con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar), dando cumplimiento al artículo 50 de bley 789 del 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 del 10 de agosto de 2003.

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio 2026, la administración de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, presentó y pagó a través del operador "Aportes En Línea", los aportes a los sistemas de pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar; y para el sistema de salud realizó los aportes en debida forma por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2026, información que se detalla así:

DESCRIPCION	DATOS
Planilla N°	9509606028
Fecha Planilla	AGOSTO 18 DE 2026
Periodo cotización pensión	JULIO
Periodo cotización salud	AGOSTO
N° cotizantes	43
EPS	$3,658,500
Fondo de pensiones	$14,627,200
ARL	$4,086,400
Caja de Compensación	$3,686,500
TOTAL	**$26,058,600**

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
REVISORA FISCAL
TP 56845 -T

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900133060	8	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CARRERA 71 90 - 07	BUCARAMANGA-SANTANDER	7000240	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576295872	95096069028	E	2026/08/18	2026/08/18	BANCOLOMBIA	0	$26,058,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$14,627,200	$0					$0	$14,627,200
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	3	$714,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$714,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$4,150,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,150,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$7,476,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,476,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,286,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,286,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$4,086,400	$0					$0	$4,086,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	43	$4,086,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,086,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				43	$3,686,500	$0					$0	$3,686,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	39	$3,319,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,319,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$200,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$200,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$167,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$167,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				43	$3,658,500	$0					$0	$3,658,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$74,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$74,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$105,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$105,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$745,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$745,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$81,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$81,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$802,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$802,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$299,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299,700
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$91,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$91,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$450,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$450,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$618,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$618,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$389,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$389,900
TOTAL				43	$26,058,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$26,058,600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AZC970E208BC1F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ STELLA MEDINA ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63492742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 56845-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA
53.492.742
MEDINA ARENALES
LUZ STELLA
REPUBLICA DE
COLOMBIA


16-MAR-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.56
O+
F
30-JUN-1992 BUCARAMANGA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56845-T



LUZ STELLA
MEDINA ARENALES
C.C. 63492742
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 11/12/97
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Firma Registrada, copia firmada en original

013609

Edepsa

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Por medio de la presente acta, **EDEPSA ESP**, sociedad legalmente constituida, debidamente licenciada por la autoridad competente **CDMB con la Resolución 1084 del 08 de septiembre de 2010** para el desarrollo de sus actividades certifica que recibió la cantidad de **97,60 (Kg)**, de residuos de **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER** identificado con NIT **890201933-9** para realizar su tratamiento y disposición final, de los residuos generados en el mes de **agosto** de **2026** por la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER**

Periodo (Recolección, Transporte y Disposición Final)		Desde 01/08/2026 Hasta 20/08/2026		
REMISION	**FECHA**	**Nombre de Reactivo o Análisis**	**Cantidad (Kg)**	**Proceso tratamiento y disposición final**
387133	04/08/2026	Y1.3 - RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN 1.0 LTS	1,70	INCINERACIÓN
387133	04/08/2026	Y1.2 - RESIDUO BIOSANITARIO KG	46,00	AUTOCLAVEADO
392792	04/08/2026	Y1.3 - RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN 1.0 LTS	1,90	INCINERACIÓN
392792	04/08/2026	Y1.2 - RESIDUO BIOSANITARIO KG	40,00	AUTOCLAVEADO
392792	04/08/2026	Y3 - MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,00	INCINERACIÓN
392792	04/08/2026	Y1.1 -RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS KG	2,00	INCINERACIÓN

TOTAL 97,60 Kg

AUTOCLAVEADO: Tratamiento térmico mediante calor para desinfectar o esterilizar residuos, eliminando patógenos y reduciendo la peligrosidad de los materiales.
INCINERACIÓN: Tercerización de residuos en hornos con cámara precombustión y postcombustión .
ENCAPSULAMIENTO: Se realiza el proceso con sustancia estabilizadora y llevada a celda de seguridad.
CELDA DE SEGURIDAD: Almacenamiento aislado y controlado para la disposición final de los residuos peligrosos

En constancia se expide la certificación de tratamiento y disposición final a los 20 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

GLORIA YANETH SANDOVAL
GERENTE GENERAL

Carrera 21 N° 90-07 Diamante 2 Bucaramanga
PBX: (607) 7000240 - 3155455683 - 3185170291
edepsa@edepsa.com
www.edepsaesp.com

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S
Nit. 900.133.060-8

Empresa Gestora de Residuos
edepsa@edepsa.com
Carrera 21 # 90 - 07 Diamante 2
Bucaramanga - Santander
(607) 7000240 / 6432598
Cels. 315 545 5883 / 318 460 4037 / 320 727 3692
Cod. MR-P01-R01 Fecha: Dic/2022 Versión 4

MANIFIESTO DE TRANSPORTE RHPS

Nº 392792

Entidad: ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Galan
Nit.: 890201933-9 Código Cliente: 3128
Dirección: CRA 9 # 6-55
Ciudad: galan

Fecha		
Día	Mes	Año
04	08	26

Hora: 2:15

AVISO IMPORTANTE: Estimado cliente favor revisar el contenido del presente manifiesto teniendo en cuenta que al firmarlo se acepta lo estipulado en el mismo sin opción de modificación.

MATERIAL RECIBIDO	BOLSA NORMAL	BOLSA GRANDE	BOLSA EXTRA GRANDE	GUARDIANES 0.5 LT	GUARDIANES 1 LT	GUARDIANES 2.9 LT	KILOGRAMOS
Residuos Biosanitario		11					40
Residuos Anatomopatologicos							2
Residuos Cortopunzantes					2	3	1.9
Residuos Animal							
Residuos Químicos							
Residuos Farmaceuticos vencidos							6
Vidrio							
Otros Autorizados							

REPOSICIÓN DE INSUMOS

B.N		G. 0,5 LT		G. B	
B.G	11	G. 1. LT	2		
B.E		G. 2.9 LT	3		

RECOLECCIÓN FALLIDA

MOTIVO:

NOTA: Estimado cliente le informamos que en caso de presentarse nuevamente una recolección fallida el servicio será inmediatamente suspendido, Favor contactenos.

OBSERVACIONES:

Placa Vehiculo	Nombre / c.c. Conductor:	Nombre legible y c.c. de quien entrega / sello
WOT 107	Wilmer	Flor Maria Sierra D
	Nombre / c.c. Operario: Sebastian	1096154...

26903

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S
Nit. 900.133.060-8

Empresa Gestora de Residuos
edepsa@edepsa.com
Carrera 21 # 98 - 07 Diamante 2
Bucaramanga - Santander
(607) 7000240 / 6432598
Cels. 315 545 9683 / 318 460 4037 / 320 727 3692
Cod. MR-P01-R01 Fecha: Dic/2022 Versión 4

MANIFIESTO DE TRANSPORTE RHPS

Nº 387133

Entidad: ese hospital San Juan de Dios Garlan Sds
Nit.: 890201933-9 Código Cliente: 3728
Dirección: Cra 9 # 6-53
Ciudad: Galan

Fecha		
Dia	Mes	Año
09	03	23

Hora: 16:40

AVISO IMPORTANTE: Estimado cliente favor revisar el contenido del presente manifiesto teniendo en cuenta que al firmarlo se acepta lo estipulado en el mismo sin opción de modificación.

MATERIAL RECIBIDO	BOLSA NORMAL	BOLSA GRANDE	BOLSA EXTRA GRANDE	GUARDIANES 0.5 LT	GUARDIANES 1 LT	GUARDIANES 2.9 LT	KILOGRAMOS
Residuos Biosanitario			8				46
Residuos Anatomopatologicos							
Residuos Cortopunzantes					1	3	1.7
Residuos Animal							
Residuos Quimicos							
Residuos Farmaceuticos							
Vidrio							
Otros Autorizados							

REPOSICIÓN DE INSUMOS
B.N
B.G
B.E 8
G. 0,5 LT
G. 1. LT 1
G. 2.9 LT 3
G. B

RECOLECCIÓN FALLIDA ☐
MOTIVO:

NOTA: Estimado cliente le informamos que en caso de presentarse nuevamente una recolección fallida el servicio será inmediatamente suspendido, Favor contactenos.

OBSERVACIONES:

Placa Vehiculo	Nombre / c.c. Conductor:	Nombre legible y c.c. de quien entrega / sello
FWL 008	Oscar	Farmacia Subred
	Nombre / c.c. Operario: Diego	

Edepsa

SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

Nit. 900.133.060-8

Empresa Gestora de Residuos
edepsa@edepsa.com
Carrera 21 # 90 - 07 Diamante 2
Bucaramanga - Santander
(607) 7000240 / 6432598
Cels. 315 545 5683 / 318 460 4037 / 320 727 3692

Cod: MR-P01-R01 Fecha: Dic/2022 Versiòn 4

MANIFIESTO DE TRANSPORTE RHPS

Nº 387133

Entidad: ESE hospital San Juan de Dios Galan Sdr

Nit.: 890201933-9 Código Cliente: 3728

Dirección: Cra 9 # 6-53

Ciudad: Galan

Fecha		
Día	Mes	Año

Hora: 16:40

AVISO IMPORTANTE: Estimado cliente favor revisar el contenido del presente manifiesto teniendo en cuenta que al firmarlo se acepta lo estipulado en el mismo sin opción de modificación.

MATERIAL RECIBIDO	BOLSA NORMAL	BOLSA GRANDE	BOLSA EXTRA GRANDE	GUARDIANES 0.5 LT	GUARDIANES 1 LT	GUARDIANES 2.9 LT	KILOGRAMOS
Residuos Biosanitario			8				46
Residuos Anatomopatologicos							
Residuos Cortopunzantes					1	3	1.7
Residuos Animal							
Residuos Químicos							
Residuos Farmaceuticos							
Vidrio							
Otros Autorizados							

REPOSICIÓN DE INSUMOS

B.N
B.G
B.E 8
G. 0,5 LT
G. 1. LT 1
G. 2.9 LT 3
G. B

RECOLECCIÓN FALLIDA ☐

MOTIVO:

NOTA: Estimado cliente le informamos que en caso de presentarse nuevamente una recolección fallida el servicio será inmediatamente suspendido, Favor contactenos.

OBSERVACIONES:

Placa Vehiculo	Nombre / c.c. Conductor:	Nombre legible y c.c. de quien entrega / sello
FWL 008	Oscar	Flor. Maria Suarez Jai 44161547
	Nombre / c.c. Operario: Diego	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No. 1			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES, REPRESENTANTE LEGAL GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO		
IDENTIFICACIÓN:	NIT NO. 900.133.060-8 C.C. NO. 63.538.309 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA		
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN, A LA DOCTORA MARINELLA ESTUPIÑAN RINCON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 28.381.594 EXPEDIDA EN SAN JOAQUÍN,		
SUPERVISOR – CARGO:	MARLENE RUEDA PEREZ TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
CONTRATO:	068- 2026		
FECHA DE CONTRATO:	3 AGOSTO DE 2026		
OBJETO:	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN ".		
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($1.500.178)		
VALOR PORCENTAJE EJECUTADO	33.33%		
NUMERO DE INFORMES	1/3		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	3 AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2026		
PERIODO DE PAGO	3 AGOSTO DE 2026	24 AGOSTO DE 2026	
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	AGOSTO-	
	NÚMERO DE PLANILLA:	9509606028	
ASPECTO TÉCNICO			
ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 1.500.178**		
VALOR PAGO No. 1:		**$743.745**	
VALOR POR EJECUTAR:		**$756.433**	
SUMAS IGUALES:	**$1.500.178**	**$1.500.178**	
ASPECTO ADMINISTRATIVO			
OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA: NO	**EL CONTRATISTA CUMPLIO CABALMENTE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES**		

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Galán, Santander.

Supervisor

MARLENE RUEDA PEREZ
Técnico Administrativo.

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El contratista, EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. NIT No. 900.133.060-8, representante legal GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO C.C. No. 63.538.309 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión N.º 1 en cumplimiento del objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN".**.

Durante el periodo comprendido desde el (3) de agosto al (24) de agosto de 2026.

De acuerdo con los informes presentados, descritas en el Acta de Supervisión de fecha veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de
SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($743.745)

Se expide en el Municipio de Galán, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor

MARLENE RUEDA PEREZ
Técnico Administrativo

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1

FECHA DE INICIO	**(03) DE AGOSTO DE 2026**
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, IDENTIFICADA CON NIT No. 890.201.933-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARINELLA ESTUPIÑAN RINCON C.C 28.381.594 EXPEDIDA EN SAN JOAQUIN SANTANDER
CONTRATISTA	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. NIT No. 900.133.060-8, representante legal GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO C.C. No. 63.538.309 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER
CONTRATO	068-2026
OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN ".
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($1.500.178)
PLAZO	ONCE (11) MESES Y QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINACION FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En Galán - Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN** los Señores: **MARLENE RUEDA PEREZ** en calidad de supervisor del contrato, y **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. NIT** No. 900.133.060-8, representante legal GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO C.C. No. 63.538.309 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER en calidad de contratista, a fin de suscribir la presente acta.

CONSIDERANDO

Que, el contratista hizo entrega de los documentos especificados en el contrato, una vez evaluadas dichos informes se pudo establecer que el contratista ha cumplido a entera satisfacción con la ejecución de las actividades a su cargo durante el periodo comprendido del tres (3) de agosto al 24 de agosto de 2026.

FECHA	FACTURA	VALOR
20/08/2026	FEDP: 26903	$ 743.745

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Recibir de conformidad y a satisfacción por parte de la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN**, las actividades objeto del contrato 068-2026 durante el periodo comprendido del tres (3) de agosto al 24 de agosto de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Tramitar el pago correspondiente a la presente acta, cuyo valor corresponde a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($743.745)** para lo cual la contratista ha acreditado el pago de aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los meses de agosto-de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: El presente contrato tiene el siguiente Balance Financiero:

VALOR DEL CONTRATO	**$1.500.178**	
VALOR PAGO # 1:		**$743.745**
SALDO A FAVOR DE LA ESE		**$756.433**
SUMAS IGUALES	**$ 1.500.178**	**$ 1.500.178**

En Constancia de aceptación por las partes se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO
Contratista

MARLENE RUEDA PEREZ
Supervisor

24	08	2026		728,870.10

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES EPS S.A.S

SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS m/cte**********

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN
Nit: 00890201933 - 9
GALAN

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO		Pág
2026	08	24	**No: CE 26-08038**	Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANSFERENCIA
Cuenta Número : 6044002466-3
Nombre Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta 2466-3 BanAgrario
Benef : EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES EPS S.A.S
Nit : 00900133060 - 8

CG 26-08045, CP 26-08004, CD 26-07069, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN SEGUN FACTURA NUMERO FEDP 26903

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Retención en la Fuente	14,874.90		
Total Descuentos $	**14,874.90**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0381	Servicios	24905501	2.4.5.02.09.04	RP	743,745.00	0.00	743,745.00
0785	SERVICIOS 2%	243605010003			0.00	14,874.90	743,745.00
0011	Cta Cte 060440024663	111005010010			0.00	728,870.10	728,870.10
				SUMAS IGUALES $	**743,745.00**	**743,745.00**	

Valor a pagar: $ 728,870.10
En letras: SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS m/cte.**********

MRUEDA
ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Recibí:
C.C. de

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN Nit: 00890201933 - 9 GALAN	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	08	24	No: CG 26-08045 Con: 1	1

Beneficiario: NIT: 00900133060 - 8 - EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES EPS S.A.S

CP 26-08004, CD 26-07069, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN SEGUN FACTURA NUMERO FEDP 26903

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin Iva	743,745.00	0.00	Retención en la fuente	0.00	14,874.90

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Servicios	24905501	2.4.5.02.09.04	RP	0.00	743,745.00	743,745.00
2	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.4.5.02.09.04	RP	743,745.00	0.00	0.00
3	Contribuciones inherentes a la nómina ?	035022	2.4.5.02.09.04	RP	0.00	743,745.00	0.00
4	Generales	73010201			743,745.00	0.00	743,745.00
				TOTALES $	**1,487,490.00**	**1,487,490.00**	

MARLENE RUEDA PÉREZ
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ